



NOTARÍA
PÚBLICA



ESCRITURA

COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA FERNANDA TATIANA CEDEÑO BRIONES A FAVOR DE LA SEÑORA ANA ALEXANDRA BRIONES LUCAS. -

CÓDIGO NÚMÉRICO: 20161308002P.02532

CUANTIA: \$. 2.880,00

AUTORIZADA EL DIA 01 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

3157420

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES

SIN FICMA

Sello
09/14/16

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



Factura: 001-002-000019863



20161308002P02532



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20161308002P02532					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		1 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (14:30)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR.							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDENO BRIONES FERNANDA TATIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312682279	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BRIONES LUCAS ANA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305721126	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		2880.00					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



100



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO, CALLE 608
TELEFONOS: 0994257214



FACTURA NUMERO: 001-002-000019863

CODIGO NUMERICO: 2016130802.P.02532

COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA FERNANDA TATIANA CEDEÑO BRIONES A FAVOR DE LA SEÑORA ANA ALEXANDRA BRIONES LUCAS.-

CUANTIA: \$. 2.880,00

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves uno de Septiembre del año dos mil dieciséis, ante mí Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen y declaran, por una parte la señora **FERNANDA TATIANA CEDEÑO BRIONES**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno dos seis ocho dos dos ocho guión siete, quien dice ser de estado civil soltera; por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "LA VENDEDORA"; y, por otra parte la señora **ANA ALEXANDRA BRIONES LUCAS**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco siete dos uno uno dos guión seis, quien dice ser de estado civil **viuda**; por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "LA COMPRADORA".- Además las comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad; con parentesco entre las partes y en virtud de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

haberme exhibido su cédula de ciudadanía, para lo cual me autoriza y me faculta a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarla para que quede agregada a esta escritura como habilitante, y copia certificada del pasaporte, respectivamente, doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte la señora **FERNANDA TATIANA CEDEÑO BRIONES**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno dos seis ocho dos dos ocho guión siete, quien dice ser de estado civil soltera; por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como **"LA VENDEDORA"**; y, por otra parte la señora **ANA**

Abg. Patricia Méndez Briones
Notaria Pública Segunda
Molina, Ecuador



ALEXANDRA BRIONES LUCAS, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco siete dos uno uno dos guión seis, quien dice ser de estado civil viuda; por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "**LA COMPRADORA**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La señora **FERNANDA TATIANA CEDEÑO BRIONES**, declara que en su estado civil soltera; adquirió parte del lote signado con el número once de la manzana ciento sesenta y seis ubicado en el barrio Quince de Abril de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, por compra a la señora ANA ALEXANDRA BRIONES LUCAS, escritura celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta en fecha diecinueve de junio e inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Manta en fecha diez de julio del dos mil ocho, inscripción que se la hizo con demanda contra la vendedora dentro del juicio Colusorio dictada por la Corte Superior de Justicia de Portoviejo, Segunda Sala de lo Penal, el tres de julio del dos mil ocho.- Parte del lote No. Once de la Manzana 166, Barrio 15 de Abril, de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: con diez metros lindera con en nueve metros con terrenos que se reserva la señora Ana Alexandra Briones Lucas más un metros y lindera con servidumbre

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segundo
MANTA - ECUADOR

Abg. Patricio Mendoza Briones
Notario Público Segundo

de paso; **POR ATRÁS:** con diez metros y lindera con propiedad del Señor Asdrubal Mendoza; **POR EL COSTADO DERECHO:** con dieciséis metros y lindera con propiedad de la señora Rosa Zambrano; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** con dieciséis metros y lindera con propiedad de la señora Aureliana Palma Vásquez.- Lote de terreno que tiene una superficie total de **CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.-** **TERCERA:** **COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos en la cláusula segunda, la vendedora señora **FERNANDA TATIANA CEDEÑO BRIONES**, manifiesta que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua (a favor de la compradora, la señora **ANA ALEXANDRA BRIONES LUCAS**, el lote de terreno descrito anteriormente, parte del lote No. Once de la Manzana 166, Barrio 15 de Abril, de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** con diez metros lindera con en nueve metros con terrenos que se reserva la señora Ana Alexandra Briones Lucas más un metros y lindera con servidumbre de paso; **POR ATRÁS:** con diez metros y lindera con propiedad del Señor Asdrubal Mendoza; **POR EL COSTADO DERECHO:** con dieciséis metros y lindera con propiedad de la señora Rosa Zambrano; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** con dieciséis metros y lindera con



NOTARÍA
PÚBLICA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTUA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6
TELEFONOS: 0994257214



propiedad de la señora Aureliana Palma Vásquez.- Lote de terreno que tiene una superficie total de CIENTO SESENTA METROS CUÁDRADOS.- **CUARTA: PRECIO**.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: **DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**; justo precio que la compradora, paga a la vendedora de contado y en moneda de curso legal al momento de la suscripción del presente contrato, y que la vendedora declara recibir a su entera satisfacción sin tener reclamo alguno que formular.- **QUINTA: TRANSFERENCIA**.- La vendedora, declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de la compradora el dominio, posesión uso y goce del lote de terreno ante descrito en este contrato, con todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.- **SEXTA: CUERPO CIERTO**.- Sin embargo de determinarse dimensiones del inmueble materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta Compraventa.- **SEPTIMA: SANEAMIENTO**.- La compradora, acepta la

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Mantua - Ecuador

transferencia de dominio que la vendedora realiza a su favor, obligándose por tanto la vendedora, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido el indicado inmueble.- **OCTAVA: DECLARACION:** La vendedora, declara que el terreno que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.- De igual manera,

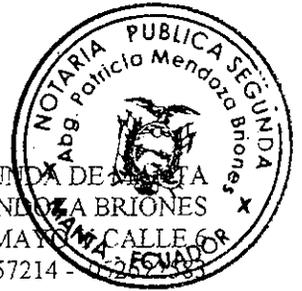
la vendedora declara que el bien inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia y que se halla libre de vicio.- **NOVENA: DECLARACION DE LA COMPRADORA.-**

La compradora, declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a la vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si

Abg. Patricia Mentiza Briones
Notario Público a cargo del
Registro de la Propiedad



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO CALLE 6
TELEFONOS: 0994257214 - 0994257215



fuere el caso.- **DECIMA:** Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos lícitos.- **DECIMA PRIMERA: ACEPTACION.-** Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad de los bienes objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.- **DECIMA SEGUNDA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, 

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

leída que le fue a las comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy

fe. - P
Elaborado R.M.S.P.

Abg. Patricia Meritosa Briones
Notaria Pública Segunda
Monte - Sección

Tatiana Cedeño



FERNANDA TATIANA CEDEÑO BRIONES

C.C.No. 131268227-9

Ana Briones



ANA ALEXANDRA BRIONES LUCAS

C.C.No. 130572112-6

LA NOTARIA

Abg. Patricia Meritosa Briones
Notaria Pública Segunda
Monte - Sección



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble
4587

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16014314, certifico hasta el día de hoy 31/08/2016 16:02:35, la Ficha Registral Número 4587

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3157420000
Fecha de Apertura: jueves, 10 de julio de 2008
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: ELOY ALFARO

LINDEROS REGISTRALES:

Parte del lote No. Once de la Manzana 166, Barrio 15 de Abril, de la parroquia Eloy Alfaro del Canton Manta y tiene los siguientes medidas y linderos **POR EL FRENTE**, diez metros lindera con en nueve metros con terrenos que se reserva la Señora Ana Alexandra Briones Lucas mas un metros y lindera con servidumbre de paso **POR ATRAS** diez metros y lindera con propiedad del Señor Asdrubal Mendoza **POR EL COSTADO DERECHO**, dieciséis metros y lindera con propiedad de la Señora Rosa Zambrano y **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, dieciséis metros y lindera con propiedad de la Señora Aureliana Palma Vasquez con una superficie total de **CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS** .SOLVENTE El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	1842 10/jul./2008	25 868	25 878

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 1] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : jueves, 10 de julio de 2008 Número de Inscripción: 1842
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3601
Oficina/donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 de junio de 2008
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de parte de terreno ubicado en el Barrio 15 de Abril. Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda contra la Vendedora, dentro del Juicio Colutorio, dictada por la Corte Superior de Justicia de Portoviejo. SEGUNDA Sala de lo Penal, el 3 de Julio del 2008. Parte del lote No. Once de la Manzana 166, Barrio 15 de Abril, de la parroquia Eloy Alfaro del Canton Manta y tiene los siguientes medidas y linderos **POR EL FRENTE**, diez metros lindera con en nueve metros con terrenos que se reserva la Señora Ana Alexandra Briones Lucas mas un metros y lindera con servidumbre de paso **POR ATRAS** diez metros y lindera con propiedad del Señor Asdrubal Mendoza **POR EL COSTADO DERECHO**, dieciséis metros y lindera con propiedad de la Señora Rosa Zambrano y **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, dieciséis metros y lindera con propiedad de la Señora Aureliana Palma Vasquez con una superficie total de **CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS**

b.- Apellidos, Nombres y Dominio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	1312632278	CEDEÑO BRIONES FERNANDA TATIANA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	1305721126	BRIONES LUCAS ANA ALEXANDRA	VIUDO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

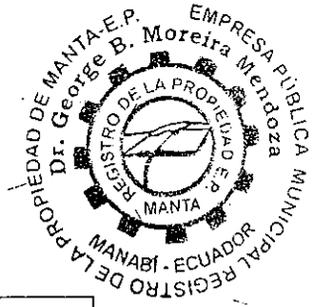
COMPRA VENTA

<<Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones

1

1



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:02:35 del miércoles, 31 de agosto de 2016

A petición de: BRIONES LUCAS FLOR MARIA

Elaborado por : MAIRA SALTOS MENDOZA

1310137110

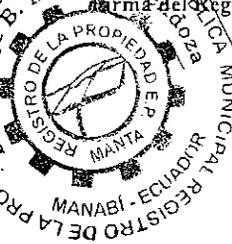
[Handwritten signature of Maira Saltos Mendoza]



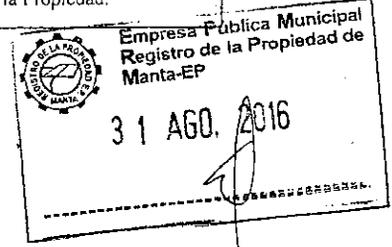
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Dr. del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 109371



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

CEDEÑO BRIONES FERNANDA TATIANA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 31 de AGOSTO de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
3157420000 B-15 DE ABRIL MZ 166 PARTE LOT

Manta, treinta y uno de agosto del dos mil dieciséis

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



No. Certificación: 134880

Nº 134880

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 42346

Fecha: 30 de agosto de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-15-74-20-000

Ubicado en: B-15 DE ABRIL MZ 166 PARTE LOT

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 M2

Pertenciente a:

Documento Identidad	Propietario
1312682279	CEDEÑO BRIONES FERNANDA TATIANA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2880,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>2880,00</u>

Son: DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Impreso por: GABRIELA SOLORIZANO 30/08/2016 12:51:42



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 080323

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a CEDEÑO BRIONES FERNANDA TATIANA

ubicada B-15 DE ABRIL MZ 166 PARTE LOT

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESUNTO asciende a la cantidad

de \$2880.00 DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA DOLARES CON 00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

V.CH

31 DE AGOSTO DEL 2016

Manta, de del 20

[Firma manuscrita]

Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 478 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0505760

8/31/2016 11:13

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO		3-15-74-20-000	160,00	2880,00	222443	505760
VENDEDOR						
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	UTILIDADES			
1312682279	CEDEÑO BRIONES FERNANDA TATIANA	B-15 DE ABRIL MZ 166 PARTE LOT	CONCEPTO		VALOR	
			GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta		1,99	
			TOTAL A PAGAR		2,99	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		SALDO	
1305721126	BRIONES LUCAS ANA ALEXANDRA	NA			0,00	

EMISION: 8/31/2016 11:13 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
~~TESORERIA~~
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 136000980001
 Dirección: Av. 4da y Calle 9 - telef: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0505759

8/31/2016 11:12

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO		3-15-74-20-000	160.00	2880.00	222442	505759
VENDEDOR						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES			
1312882279	CEDEÑO BRIONES FERNANDA TATIANA	B-15 DE ABRIL MZ 166 PARTE LOT	CONCEPTO	VALOR		
	ADQUIRIENTE		Impuesto principal	28.80		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	Junta de Beneficencia de Guayaquil	8.64		
1305721126	BRIONES LUCAS ANA ALEXANDRA	NA	TOTAL A PAGAR	37.44		
			VALOR PAGADO	37.44		
			SALDO	0.00		

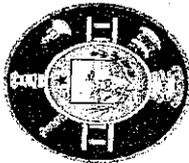
EMISION: 8/31/2016 11:12 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
 NOTARIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2624777 - 2611747

000023278

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: CEDENO BRIONES FERNANDA TATIANA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: B-15 DE ABRIL MZ. 166 PARTE LOT
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 31/08/2016 11:47:57
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALQR.00
	TOTAL A PAGAR	3.00
VALIDO HASTA: martes, 29 de noviembre de 2016		
CERTIFICADO DE SOLVENCIA		

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



Factura: 001-002-000019862

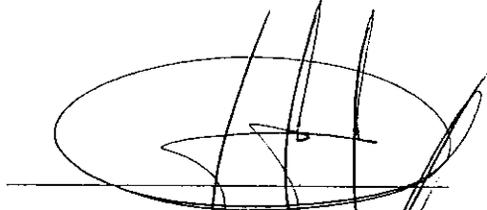


20161308002D04041

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161308002D04041

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n). *P*

MANTA, a 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (14:29).


NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manto - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mantua - Manabí

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

019
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

019 - 0231 **1312682287**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CEDENO BRIONES FERNANDA TATIANA

MANABÍ CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA TARQUI
MANTA PARROQUIA 2
CANTÓN ZONA

[Signature]
(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

014
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014 - 0156 **1305724126**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BRIONES LUCAS ANA ALEXANDRA

MANABÍ CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA TARQUI
MANTA PARROQUIA 1
CANTÓN ZONA

[Signature]
(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

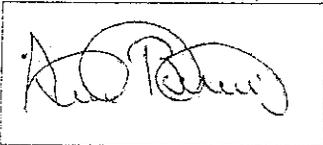
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1305721126
Nombres del ciudadano: BRIONES LUCAS ANA ALEXANDRA
Condición del cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/TARQUI
Fecha de nacimiento: 19 DE MAYO DE 1972
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: EMPLEADO PARTICULAR
Estado Civil: VIUDO
Cónyuge: CEDEÑO VERA VERDY JHONNY
Fecha de Matrimonio: 19 DE AGOSTO DE 2004
Nombres del padre: BRIONES GARCIA PABLO
Nombres de la madre: LUCAS PALMA LEONOR
Fecha de expedición: 19 DE AGOSTO DE 2016



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Información certificada a la fecha: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016
 Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.09.01 13:29 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2668611



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1312682279

Nombres del ciudadano: CEDEÑO BRIONES FERNANDA TATIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/LOS ESTEROS

Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: BACH.CC.QUIM.BIOLOGO

Estado Civil: SOLTERO

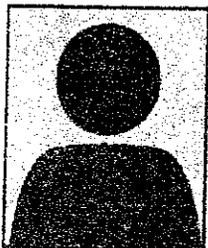
Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VERDY JHONNY CEDEÑO VERA

Nombres de la madre: ANA ALEXANDRA BRIONES LUCAS

Fecha de expedición: 21 DE AGOSTO DE 2008



Información certificada a la fecha: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.09.01 15:15:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mantón - Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2668673



Tatiana Cedeno



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6
TELEFONO: 052622583

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO. **CÓDIGO NUMÉRICO 20161308002P02532.-** LA
NOTARIA. - *[Signature]*

[Signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

